



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA
COLEGIO LA INMACULADA
POZOBLANCO

TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de 6 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2024/2025.

- | | |
|---|---|
| 1. Publicación de las normas elección | 13 Septiembre |
| 2. Sorteo público de los miembros electivos de la Junta electoral.....
(12:00 horas) | 26 Septiembre |
| 3. Reunión de la Junta Electoral para su constitución y aprobación
de los censos electorales | 3 Octubre |
| 4. Publicación de los censos provisionales | 9 Octubre |
| 5. Plazo de presentación de reclamaciones
contra el censo electoral. | 9 - 10 Octubre |
| 6. Publicación censos definitivos | 11 Octubre |
| 7. Presentación de candidaturas | 14 – 25 Octubre
(se enviará a la presidenta de la Junta Electoral)
(hasta 14:00h) |
| 8. Publicación provisional de las candidaturas | 28 Octubre |
| 9. Reunión de la Junta electoral | 30 Octubre |
| 10. Publicación definitiva de las candidaturas | 31 Octubre |
| 11. Campaña Electoral | 4 - 14 Noviembre |
| 12. Sorteo Público para la designación de los miembros electivos
de la Mesa Electoral de padres | 4 Noviembre
(11:30 horas) |
| 13. Sorteo público para la designación de los miembros electivos
de la Mesa Electora de alumnos/as | 4 Noviembre
(11:45 horas) |
| 14. Solicitar la documentación a la Junta
Electoral para la votación no presencial | 12 - 18 Noviembre |
| 15. Elecciones de representantes de padres | 19 Noviembre |
| Elecciones de representantes de alumnos | 20 Noviembre |
| Elecciones de representantes de profesores y PAS..... | 21 Noviembre |

16. Reunión de la Junta Electoral para la proclamación de las candidaturas electas	28 Noviembre
17. Publicación	29 Noviembre
18. Constitución del Consejo Escolar	16 Diciembre

Quienes deseen presentarse para miembros del Consejo Escolar de Centro o conocer más minuciosamente cualquier detalle referente al proceso electoral encontrarán en el tablón de anuncios del Centro cuanta información precisen. Todos los sorteos son públicos, por tanto pueden acudir las personas que deseen a la hora que está fijado en el calendario.

Según la LODE, LOMCE y el Decreto 327/2010, se renovarán los siguientes representantes al Consejo Escolar:

- 4 Representantes de profesores.
- 4 Representante de padres.
- 2 Representantes de alumnos.
- 1 Representante de personal de administración y servicios

Contamos con la colaboración de todos para realizar este proceso electoral y lograr que la acción educativa del colegio, tarea primordial para vosotros y nosotros, redunde en la buena formación y bien de nuestro alumnado.

Un cordial saludo.



A handwritten signature in blue ink that reads 'Ángela R' with a stylized flourish at the end.

Fdo.: Ángela Redondo Quirós
Directora Pedagógica

Nota: Reitero la recomendación de revisar el censo para poder votar el día asignado.
Gracias por vuestra colaboración.